
En libertad expresidente catalán tras abandonar prisión alemana

06/04/2018



El expresidente de Cataluña Carles Puigdemont abandonó hoy la prisión alemana de Neumünster, tras pagar una fianza de 75 mil euros y a la espera de que la justicia se pronuncie sobre su eventual extradición a España.

Tras permanecer 12 días entre rejas, Puigdemont quedó en libertad después que el Tribunal Regional Superior del estado de Schleswig-Holstein descartó la víspera el delito de rebelión en el proceso de extradición cursado por la justicia española el pasado 23 de marzo.

La corte de Schleswig-Holstein decidió seguir examinando la petición de entrega al país ibérico, pero desestimó la principal acusación que figuraba en la orden de detención europea emitida por el Tribunal Supremo español.

En un comunicado, el citado tribunal consideró que una 'extradición por motivo de rebelión no es admisible', indicó en un comunicado.

Respecto a la acusación de malversación de fondos públicos, el otro cargo incluido en la euroorden, la justicia alemana estimó que puede ser válida, pero avisó de que será necesario aclarar más hechos y solicitar información adicional, explicó la nota judicial.

A su salida del centro penitenciario, donde lo aguardaban numerosos periodistas y reporteros gráficos, el líder independentista agradeció las muestras de apoyo y solidaridad recibidas en los últimos días desde varias partes del mundo.

Durante su breve comparecencia sin preguntas, reclamó la liberación de los nueve dirigentes separatistas encarcelados en Madrid por el intento de secesión de 2017 en esa comunidad autónoma del noreste de España.

'Es una vergüenza para Europa tener presos políticos', denunció el político conservador, arrestado el 25 de marzo en el norte alemán cuando regresaba en coche de Finlandia a Bélgica, donde se instaló en octubre tras ser destituido por el ejecutivo de Mariano Rajoy.

Reivindicó una democracia con separación de poderes y respeto a los derechos humanos.

'Este tipo de democracia está en peligro en España', criticó Puigdemont, tras remarcar que la lucha del independentismo catalán 'es también por la democracia, no solo por la autodeterminación'.

La decisión del tribunal germano de desestimar el delito de rebelión, al no apreciar violencia en el plan secesionista, supone un revés para el gobierno español, que recurrió al frente judicial para frenar las aspiraciones independentistas en Cataluña.
